

MINISTERIO DE SALUD REGION ORIENTAL DE SALUD UNIDAD DE ALCOHOL Y TABACO

San Miguel, 05 de noviembre 2020

CONSOLIDADO DE RESOLUCIONES EJECUTORIADAS DE PROCESOS SANCIONATORIOS JULIO-SEPTIEMBRE 2020

JUSTIFICACION: La Directora Regional de Salud Oriental, por este medio informa que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral veinticuatro, hacemos del conocimiento público que en esta actualización no han finalizado los procesos sancionatorios de tabaco, por lo cual no se ha generado esa información.

Dra. Ana Vanessa Amaya de Calderón Directora Regional de Salud Oriental